

# Jubilación y reproducción: hacia una mayor equidad intergeneracional

LUIS GARRIDO MEDINA\*

## RESUMEN

El alcance de los cambios experimentados por la sociedad española en las últimas décadas es de tal magnitud que limita la capacidad de predicción. No obstante, a la luz de lo sucedido, es posible anticipar algunos desarrollos futuros que afectan al denominado "problema de las pensiones". En particular, se puede anticipar el progresivo aumento de las tasas de empleo en general, y más aún en las edades avanzadas, como consecuencia del incremento de los niveles de educación formal. En consecuencia, los mayores del futuro tendrán a jubilarse más tarde, pero esta evolución puede reforzarse mediante incentivos institucionales (como el retraso de la edad legal de jubilación o la flexibilización completa de ésta) que no olviden la equidad entre generaciones y entre clases formativas, buscando el equilibrio de los tiempos de trabajo y de retiro. También conviene tener en cuenta que una sociedad que concentra sus esfuerzos de apoyo social en los mayores puede estar soslayando las necesidades de otros dependientes económicos y dificultando su propia reproducción.

## 1. EL REJUVENECER DE LA POBLACIÓN

El envejecimiento de la población es considerado uno de los problemas más graves de las sociedades avanzadas. Sin embargo, el que cada vez haya más ancianos se puede valorar de manera bien diversa. Lograr una mayor longevidad de los humanos es probablemente el éxito más importante de nuestra forma de vida. Entre sus más valiosas consecuencias

\* Catedrático de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid (lgarrido@poli.uned.es).

cabe contar la posibilidad de que los individuos puedan construir razonablemente su futuro, sin el temor a una muerte temprana. La radical disminución de la presencia de la muerte en la vida cotidiana de los jóvenes y los adultos, y su confinamiento en las edades avanzadas, es el soporte más sólido en el que fundar la individualidad (Roussel, 1989).

Un temor que ha acompañado la prolongación de la vida ha sido la extensión de la decrepitud a una mayor proporción de cada trayectoria vital. Pero ahora sabemos que la situación de salud de cada edad es mejor que antaño, y que esa mejoría avanza más rápido que la esperanza de vida (Murray y López, 1996). La consecuencia es que los mayores cada vez están más sanos a edades equivalentes<sup>1</sup>.

Desde esta perspectiva, no se debería hablar de envejecimiento, sino de rejuvenecimiento de la población. De forma más precisa, estamos ante una mayor juventud de las edades. Actualmente una persona de 50 años es más joven que otra de hace sólo medio siglo en un doble sentido: tiene un estado medio de salud mejor que el de quien le antecedió y una esperanza de vida, a esa edad, más prolongada y en mejor estado. Que la proporción de personas mayores sea más abultada que la de jóvenes es una transición necesaria si se quiere que la humanidad tenga una adaptación más razonable al espacio vital que ocupa en la tierra. Desde el punto de vista del equilibrio ecológico, la estabilidad de la población también constituye un éxito.

<sup>1</sup> Es difícil captar esta mejora si se atiende al encarnizamiento terapéutico con el que a menudo se gestionan los tiempos inmediatamente anteriores a la muerte "natural" en países con sistemas sanitarios desarrollados, en muchos casos por la presión (directa o temida) de las propias familias de los pacientes.

Siendo esto así, ¿qué es lo que hace tan problemático que haya más ancianos? La respuesta puede residir en las ocupaciones que se desempeñan en función de la edad a lo largo de la biografía y en el estado de Salud<sup>2</sup> (con mayúscula) en el que se llega a las edades avanzadas. Se entiende aquí que, además de la salud del cuerpo, hay otras saludes. La formativa y la laboral serían tan importantes como aquella, o más, para permitir una vida activa más prolongada.

## 2. LA NECESARIA TENDENCIA AL RETRASO DE LA JUBILACIÓN

En España, de una manera más contundente que en la mayoría de los países del entorno europeo, durante las últimas décadas han llegado a las edades maduras unas cohortes que acumulaban carencias de todo tipo, fruto de una historia colectiva que no les fue propicia. Las dificultades de la Guerra Civil y de la posguerra han marcado la vida de nuestros mayores con penalidades personales y privaciones individuales y colectivas. A la obsolescencia de su escaso nivel formativo se unió la de un sistema productivo sin capacidad para dar trabajo de manera suficiente. Las drásticas crisis del empleo dejaron fuera a una parte importante de los mayores, y la generalización de las "incapacidades laborales" como formas anticipadas de retiro laboral (que no podían ser denominadas "jubilaciones") era el epítome de la obsolescencia de una estructura sectorial caduca y de una escasa productividad que obligaba a largas jornadas de trabajo en condiciones muchas veces no aptas para los mayores.

La respuesta colectiva a este problema general ha consistido en el establecimiento de un camino hacia el abandono de la actividad laboral adecuado para aquellas circunstancias. En 1970 los varones nacidos en 1906-1910 tenían de 60 a 64 años y trabajaban en un 81%. Un cuarto de siglo después, sólo lo hacía el 38% de quienes contaban las mismas edades (nacidos alrededor de la Segunda República), y de ellos, el 42% estaban ya jubilados. Hoy trabaja el 47% de los que tienen entre 60 y 64, mientras que los jubilados han disminuido hasta el 33%. Esto supone un retraso del abandono del trabajo de casi dos años. Se diría que lo peor

<sup>2</sup> La Real Academia define como primera acepción del término "salud": "Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones". La salud social sería el equivalente, sin más que cambiar el adjetivo "orgánico" por "social".

del problema empieza a mejorar. Pasa a ser importante saber hasta cuándo se pueden mantener estas nuevas tendencias.

Si uno se remonta a la época de la transición a la democracia, se encuentra un país radicalmente diferente del actual. Por ello, no es de extrañar que el sistema de pensiones presente disfunciones apreciables. Es obvio que en su trayectoria ha sufrido cambios importantes, pero mantiene la impronta de la situación en la que tuvo lugar su génesis. El problema financiero central asociado al mal llamado "envejecimiento de la población" puede residir en que se pretende mantener lo fundamental del sistema, a pesar de que las condiciones que motivaron su concreta institucionalización hayan cambiado sustancialmente.

Volviendo a la pregunta antes planteada (¿qué es lo que hace tan problemático que haya más ancianos?), parece claro que lo que convierte a los mayores en un problema es lo caro que resultan al erario público, y se prevé que ese gasto crecerá rápidamente; y también parece claro que una parte fundamental del aumento de su coste estriba en que cada vez se jubilan más pronto y se mueren más tarde. Pero si se toma en cuenta que los mayores no han envejecido sino que han "enjuvenecido"<sup>3</sup>, retrasando a la vez su muerte y su decrepitud física y social, lo lógico sería que retrasasen paralelamente su edad de jubilación, con lo que el crecimiento del gasto se reduciría decisivamente.

Otro motivo para hacerlo sería el derivado de la forma en la que las cohortes implicadas han retrasado su incorporación efectiva al empleo. La edad mediana de ingreso en el trabajo de los varones se ha retrasado seis años entre la cohorte de los nacidos en 1940 y la de los nacidos en 1986, pasando de los 14 a los 20 años de edad. Sólo esta diferencia justificaría una posposición de la edad de jubilación en seis años para los que hoy cumplen esos 20 años, de tal modo que para estar el mismo tiempo en el sistema productivo tendrían que jubilarse oficialmente a la edad de 71 años. Para llegar a ello, el país tiene hasta el año 2057, y sería suficiente con retrasar cada año 1,4 meses la edad oficial de

<sup>3</sup> La diferencia entre los prefijos de las palabras "enjuvenecido" y "envejecido" sugiere que la juventud es algo a lo que se vuelve y la vejez algo en lo que se entra. Traspasando esta diferencia, se podría formular la palabra "enjuvenecer" para expresar el hecho de que las edades maduras, en lugar de envejecer, "enjuvenecen" respecto a las cohortes que les precedieron.

jubilación. Puede que haya a quien le parezca un ritmo alto, pero, como se verá más adelante, durante los últimos diez años el retiro efectivo de los varones se ha retrasado a un ritmo de 2,3 meses al año. Con este retraso, no se trataría de reproducir un mundo laboral felizmente abandonado, sino de desplazar a edades más avanzadas unas carreras laborales vividas en condiciones mucho mejores.

Se podría argumentar que un cambio de esta entidad tal vez no sería aceptado por los implicados. Sin embargo, en 50 años (los que quedan hasta llegar a 2057) da tiempo a que cambien mucho las cosas. Como ejemplo, hace cinco décadas, en la España de 1955, contar con una pensión de jubilación para todos los trabajadores retirados era una quimera.

### 3. LA PROFUNDA Y RÁPIDA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS

*...el pasado es un país extranjero;  
allí hacen las cosas de modo diferente*

L. P. HARTLEY

Si en 1994, cuando había cuatro millones de mujeres ocupadas en España, alguien hubiese aventurado que serían ocho millones en 2006, es muy probable que le hubiesen considerado un iluminado. Sin embargo, efectivamente ha llegado a ser así<sup>4</sup>. Y no son sólo las mujeres. De los ocho millones de varones ocupados al comenzar 1994, se ha pasado a doce millones en 2006. En la España de hoy (2006) trabajan veinte millones de personas; hace diez años apenas llegaban a doce millones y medio.

Los españoles han estado acostumbrados, durante más de un cuarto de siglo, a tener como horizonte futuro la situación de los países europeos avanzados. Incluso en los momentos culminantes del desarrollo (1969-1973), el sistema político, el nivel formativo, el aparato industrial, la estructura sectorial, la fiscalidad, el nivel de asalarización, las formas familiares... en suma, la sociedad entera, presentaba decisivas carencias que se consideraban atrasos respecto a la trayectoria que habían seguido las sociedades del entorno europeo. Pero esa desventaja, de forma contradictoria, resultaba útil, ya que marcaba un camino que hacía previsi-

<sup>4</sup> La EPA del tercer trimestre de 2006 estima en 8.036.205 el número de ocupadas.

ble la evolución de la sociedad para lograr aproximarse al mundo al que había pertenecido.

Durante las tres últimas décadas los españoles han logrado colmar, en gran medida, esas carencias. La conjunción de la transición política, el "vuelco formativo" (cuyas características se expondrán más adelante), la reconversión estructural del sistema productivo, la "normalización fiscal", el declive de la forma de producción doméstica y la "revolución reproductiva" (Garrido, 1996) han modificado sustancialmente las dimensiones críticas de nuestra sociedad. La entrada en la Comunidad Europea en 1986 y la incorporación a la Unión Monetaria en 2002 son, a la vez, motores de esos cambios y certificados de esa proximidad. Los españoles han hecho avanzar su sociedad en la práctica totalidad de los ámbitos citados hasta tal punto que las diferencias se han estrechado y han dejado de ser tan útiles como antes para marcar la trayectoria futura. Es decir, al acercarse a Europa se ha perdido la referencia, y la liberación de gran parte del atraso nos ha despojado de algunas certezas sobre lo que sería deseable (al tiempo que factible) desde una visión colectiva.

Otro factor clave para entender este proceso es la extremada rapidez con la que han tenido que producirse estas transformaciones para lograr ese acercamiento en tan escaso tiempo. En la España del último cuarto de siglo XX, algunos de los cambios se han dado a velocidades sin precedentes conocidos. La abrupta caída de la fecundidad, el masivo incremento del nivel educativo, las convulsas y sucesivas reconversiones del empleo...; se podría decir que los cambios legislativos de la democracia han venido siendo los asendereados intentos de adaptarse a una sociedad que les adelantaba de manera sistemática.

Pero esa celeridad ha derivado en la apretada convivencia de "los de antes" con "los de después". Cuando se produce un cambio social, lo más frecuente es que no afecte por igual a todos los ciudadanos. Y cuanto más tajante e influyente sea, más marcadas serán las diferencias entre unos y otros. No es sólo la pervivencia de los derechos adquiridos, es en mayor medida la convivencia de mundos antagónicos. Actualmente comparten el mismo espacio las cohortes vivas con mayor nivel de analfabetismo femenino de la Europa de los 15 y las que tienen una de las mayores proporciones de titulación universitaria; las más fecundas de nuestro entorno con las que batían hace pocos años el récord de baja fecundidad de los países avanzados.

#### 4. ARREGLOS EN UN MERCADO DE TRABAJO TAN CAMBIANTE COMO IMPREDECIBLE

Esta convivencia simultánea de los más opuestos extremos genera tensiones e inestabilidades difíciles de gestionar. Y, sobre todo, hace necesaria la adopción de soluciones específicas para los damnificados por los cambios. Uno de los problemas que suelen conllevar esas soluciones radica en que generan un espacio de derechos que, siendo razonables para la compensación de los damnificados, no lo son para aquellos que no han padecido tales desequilibrios. Pero los beneficiados por los cambios no quieren entender que las soluciones no son para ellos (sino específicamente para paliar las desventajas de los perjudicados), y las reclaman como derechos generales, irrenunciables y perennes. La evolución del sistema de pensiones es, en cierta medida, un ejemplo de las dificultades que genera la administración de las soluciones cuando cambian las condiciones en las que se basaban.

Un caso ejemplar de solución transitoria que tiende a permanecer más allá del tiempo en el que sería necesaria lo encontramos en esa forma inédita de pacto intergeneracional que ha regulado las relaciones en el mercado de trabajo entre unos mayores de muy baja cualificación y unos jóvenes altamente formados. Se produjo de una manera que nadie supo anticipar, ya que surgió como resultado de la evolución concreta de las formas de contratación, dejando en el camino importantes traumas individuales y colectivos. Y así, mientras los mayores conservan sus derechos laborales en el espacio público, retribuyen a sus hijos con una cobertura domiciliar y una tolerancia doméstica desconocidas anteriormente. Los padres pierden autoridad y dominio, y los jóvenes estabilidad laboral. Así, se han unido en el mercado de trabajo unos contratos indefinidos –que sólo protegen con alguna eficacia a los que tienen una antigüedad importante en el puesto–, ocupados por los mayores, con unos contratos temporales de una reducida duración media, asociados a la incorporación al empleo, que ocupan mayoritariamente los jóvenes y las mujeres en sus sucesivas entradas en el mercado. Este “arreglo” entre las generaciones más disímiles, en cuanto a nivel formativo, que seguramente puedan existir en la historia de España lleva camino de ir perdiendo sentido y eficiencia a medida que las generaciones menos formadas vayan retirándose de la ocupación.

Dejando al margen el hecho sabido de que estos procesos no se dan por igual en los distintos segmentos de los mercados de trabajo<sup>5</sup>, no es fácil predecir ni la intensidad ni el *tempo* de estos posibles –y razonables– cambios. Es llamativo el modo en el que toda la sociedad se ha instalado de hecho en lo que se denomina “la precarización del mercado de trabajo”. Se podrían citar distintos síntomas de esa adaptación, pero hay un dato contradictorio que no se menciona de modo acorde con su importancia: el decisivo aumento de los puestos ocupados mediante un contrato indefinido.

En 1977, momento en el que el empleo asalariado alcanzó un máximo de cerca de nueve millones de ocupados, la cifra de contratados fijos se situaba en ocho millones<sup>6</sup>. Las reconversiones del empleo redujeron esta cantidad a 6,5 millones en 1985, y los cinco años siguientes de recuperación no lograron elevar apreciablemente esta cifra, a pesar de que en 1991 se consiguió el siguiente máximo de empleo. En ese quinquenio de crecimiento sólo aumentó la contratación temporal, y los agoreros de la época no se limitaron a decir que se había acabado el empleo fijo, sino que incluso vaticinaron “el fin del trabajo”.

Los hechos parecieron darles la razón, ya que en el invierno de 1993 se perdieron 600.000 empleos de los que más de la mitad estaban basados en contratos indefinidos. Pero esa confirmación resultó efímera; sólo duró hasta 1994, año en el que los contratos fijos no llegaron a los seis millones. A partir de entonces comenzaron a crecer, y en 2006 hay en España 10,6 millones de asalariados con contrato indefinido. Nunca se había alcanzado una cantidad semejante. Aun cuando la tasa de temporalidad coincide con la registrada en 1994 (34,0%), no es ocioso indicar que esa aparente estabilidad responde a una disminución de 3,8 puntos porcentuales en el sector privado, mientras

<sup>5</sup> Los trabajos de baja cualificación, sobre todo si son estacionales o asociados a obras concretas en los sectores de la construcción, la hostelería, la limpieza y algunos servicios personales, no tenderán a salir de la trampa de la temporalidad del mismo modo que los cualificados. En general, el segmento secundario del mercado de trabajo es mucho más sensible a su regulación legal, tanto en cantidades como en condiciones de contratación y de trabajo.

<sup>6</sup> La EPA de 1977 estima una media anual de 8.875.402 asalariados. Si se supone que el sector público tenía una proporción de contratos indefinidos del 95% y el sector privado del 90%, se tiene una estimación de asalariados fijos cercana a los 8 millones (el cálculo con esas tasas estimadas da una cifra de 8.056.839).

que en el sector público ha aumentado en 9,5 puntos. Uno de los efectos más importantes de la extensión de la situación de eventualidad, a edades cada vez más coincidentes con las más fecundas, es la reducción de la capacidad para formar una familia y para tener descendencia.

## 5. LAS INCÓGNITAS DE LA VIVIENDA Y LA INMIGRACIÓN

La evolución de las formas de contratación laboral presentada escuetamente en el apartado anterior pone de manifiesto que su concreta configuración no parecía previsible. Tampoco la prolongación de la fase alcista del ciclo económico está siendo anticipada con acierto por los más avisados analistas. Más bien, se viene retrasando *sine die* el anunciado cambio de tendencia. Entre los más informados es casi constante la alusión a los desequilibrios estructurales en los que se basa el modelo de crecimiento. Pero el más cíclico de los sectores, la construcción, parece haber abandonado sus fluctuaciones y crece imparablemente bajo la constante amenaza del "estallido de la burbuja inmobiliaria". España es el país europeo con más viviendas por habitante. Sin embargo, no es el que presenta un tamaño de hogar más reducido. Hay, por lo tanto, más segundas viviendas y pisos vacíos que en otros lugares. Y, a pesar de todo ello, el sector de la construcción sigue creciendo.

Puede que sea éste el ámbito en el que los riesgos de discontinuidad resulten más inquietantes. La diferencia entre el "aterrizaje suave" del sector y el "estallido de la burbuja" es tan fundamental para la vida de los españoles que la incapacidad para hacer una previsión fiable de este proceso pone en entredicho la capacidad prospectiva de nuestras ciencias sociales.

El asunto del precio de la vivienda es decisivo, en el corto plazo, para la marcha general de una economía que basa una parte central de su crecimiento en la construcción. Pero su evolución a largo plazo lo es, incluso en mayor medida, en el campo de la cobertura de las necesidades de los mayores, y por ello incide más de lo que se piensa habitualmente en el sistema de pensiones. La vivienda es el destino de una parte fundamental del ahorro de los españoles y, por ello, se constituye en un complemento fundamental en los casos en los que la cobertura de las pensiones de jubilación pudiera no resultar suficiente.

La venta de la vivienda propia o "la hipoteca inversa" pactada con los bancos (como un salario vitalicio a cambio de la propiedad de la casa) es un elemento de seguridad financiera para la vejez cuya importancia depende de la evolución del precio de los inmuebles. Un escenario en el que ese precio dependiese de la coyuntura demográfica (por el efecto de la retracción de la demanda asociada a la disminución de la cantidad de jóvenes) haría coincidir la caída de los precios con las dificultades financieras de la Seguridad Social (Pastor y Perote, 1998). Sin embargo, la actual conversión de las viviendas en un activo financiero sin relación directa con su uso<sup>7</sup> pone en cuestión la probabilidad de que ese supuesto se cumpla de hecho.

Pero quizá sea en el espacio de las migraciones internacionales donde se han contradicho en mayor medida las previsiones. Se supuso que el Acuerdo de Schengen, al que España se adhirió en 1991, daría lugar a importantes movimientos de población entre los países miembros por razones de diversa índole, con predominio de las económicas, basados en las notables diferencias en los mercados de trabajo. Se intuyó también que la entidad del desempleo español provocaría una importante salida de españoles. No fue así.

De muy diversa manera, la apertura de las fronteras europeas dio lugar a un incipiente movimiento de extracomunitarios que, aparentemente, accedían a nuestro país como plataforma de lanzamiento hacia el resto de la Unión Europea. Se dijo que el error de la predicción no había sido de proceso, sino de los sujetos protagonistas del mismo. No estaban siendo los españoles los que trasladaban su residencia a otros países europeos, sino los extracomunitarios los que pasaban por España para hacerlo. Tampoco en esto los hechos se ajustaron a la realidad. Antes bien, los que venían a España encontraban una forma de acogida que les inclinaba a quedarse. Tras una primera fase de crecimiento sostenido del ritmo de entrada entre 1995 y 1999, a partir del año 2000 España se ha convertido en el mayor polo de atracción actual de inmigración extranjera. Esto es así en términos proporcionales a la población de cada país a nivel mundial

<sup>7</sup> La importante proporción de viviendas vacías está muy probablemente relacionada con la escasa protección jurídica del arrendador y con el hecho de que la escalada de los precios crea una "ilusión de riqueza" a los propietarios que sobrepasa otras rentabilidades del capital productivo. Por ello, si una disminución general de las pensiones pusiese en el mercado gran cantidad de viviendas, su precio caería previsiblemente.

y en términos absolutos en el ámbito europeo. Desde el año 2000 se viene produciendo un saldo de residentes procedentes del exterior que supera la media anual de 600.000 personas. Tras una ligera disminución en 2003 y un claro repunte a finales en 2004, el año 2006 lleva camino de convertirse en el que más incorporaciones brutas al Padrón Municipal Continuo ha registrado hasta ahora, superando el millón de personas.

Inicialmente se dijo que la inmigración mejoraría la sostenibilidad del sistema de pensiones. No tardó en comprobarse que las edades de entrada de los trabajadores extranjeros (centradas en los 28 años) engrosaban las cohortes de mayor tamaño de nuestra historia. Así, en el caso de que permaneciesen trabajando hasta su jubilación y generarán derechos de pensión, acentuarían los problemas futuros. En el año 2000 se suponía que el ritmo de entrada sería de alrededor de 260.000 personas al año, e iría descendiendo. Por su parte, la última de las cinco regularizaciones generales pretendía acabar con la inmigración irregular y, a partir de esa premisa, controlar los flujos de entrada para evitar el "efecto llamada". Nada de lo previsto (incluso a muy breve plazo) se ha aproximado a lo acontecido en realidad.

Actualmente, las variables fundamentales de la inmigración parecen radicalmente imprevisibles. Ni el ritmo de entrada, ni el de salida, ni su composición por nacionalidades, ni los tiempos de residencia, ni las configuraciones familiares, ni la evolución de su inserción laboral... son conocidos aún con precisión, y mucho menos resultan predecibles con un nivel aceptable de certeza.

Este breve repaso a los drásticos cambios ocurridos en nuestro pasado próximo plantea necesariamente la pregunta: ¿cabe deducir de tales transformaciones las que se van producir en el próximo futuro? Parece difícil hacerlo al no tener un referente semejante en el entorno que nos muestre el camino y al ser insuficiente el conocimiento de cuestiones básicas. Sin embargo, en los últimos veinte años se ha progresado de una forma tan sustantiva en la capacidad de análisis y medición de los procesos sociales, que se pueden acotar razonablemente los márgenes de su camino futuro en algunos ámbitos.

A pesar de ello, no conviene olvidar que las sociedades avanzadas son un dispositivo cibernético compuesto de multitud de cerebros individuales e institucionales que procesan continuamente la información que tienen sobre su propia situación

para producir arreglos, pactos y regulaciones innovadoras. Estas soluciones sirven para reelaborar las regulaciones que proveen los gobiernos. La dimensión creativa de estos procesos de ajuste es, al tiempo, una dificultad añadida de cara a la elaboración de previsiones y un factor de equilibrio y de adaptación de las sociedades.

## 6. EL CRECIENTE PESO ELECTORAL DE LOS MAYORES Y EL OLVIDO DE LA REPRODUCCIÓN

Pero, con ser difícil de prever el comportamiento socio-económico, en mucha mayor medida es complicado predecir la forma en la que las instituciones van a reaccionar a esos cambios. Los políticos que las gobiernan parecen regidos –más veces de las deseables– por esa especie de *marketing* de corto plazo en el que se ha convertido buena parte de la administración de las democracias avanzadas. Cuesta así predecir cómo van a responder a las sucesivas demandas, sobre todo si se dejan guiar por unas encuestas que, a su vez, suelen estar diseñadas para ratificar sus proyectos. Bajo el supuesto de que la ciudadanía ejerce su control mediante el voto, se produce una combinación de intereses de las elites políticas, de atención selectiva de los medios de comunicación y de desconfianza popular hacia la capacidad de los gobiernos para resolver los problemas reales, que lleva a centrar la atención sobre lo que se considera prioritario, por mucho que esa prioridad se establezca en muchos casos en términos de una banal inmediatez en lo que se ha dado en llamar "la agenda política".

Pero, al margen de que estas dinámicas generan soluciones que, en breve plazo, se convierten en problemas, hay respuestas electorales a las que se les puede pronosticar estabilidad. Una de ellas es la de los jubilados. Por tanto, las pensiones estarán defendidas por el importante y creciente número de votantes que dependerán de ellas en el presente y en el próximo futuro. Mientras los mayores voten con mayor asiduidad y dando mayor peso a sus intereses materiales que los jóvenes, es de esperar que las prioridades económicas de los gobernantes se orienten en su favor. Y si eso es así cuando los jóvenes son muchos más que los mayores, más todavía lo será cuando esa proporción se invierta.

De ahí que la pregunta fundamental no aluda tanto a qué va a pasar con los mayores, como a cuánto van a tener que trabajar los jóvenes y los

adultos para poder mantenerlos. Porque parece estar fuera de duda que los intereses de los mayores prevalecerán sobre los de los jóvenes mientras se mantenga un sistema electoral que no considere a los menores, y un comportamiento electoral de los jóvenes que siga sin tomar muy en cuenta las ofertas de equidad intergeneracional que pudieran proponerles los partidos.

Se dice habitualmente que el futuro problema de las pensiones es consecuencia de que los jóvenes no tengan hijos. Lo que no se dice tanto es que el actual problema de la infecundidad de los jóvenes es, en buena parte, consecuencia de la gran proporción de recursos que se dedican a pensiones respecto a los que se dedican a facilitar la formación de familias<sup>8</sup>. El precio de la vivienda se ha convertido en otro condicionante básico del comportamiento vital de los jóvenes. Pocos factores ejercen una influencia tan negativa sobre la formación de familias como ese insidioso impuesto municipal que grava a las parejas y que se concreta en el precio del suelo. En esta línea de acopiar recursos, cada vez que una parte del trabajo doméstico se realiza fuera del hogar, el Estado consigue recaudar para su redistribución una apreciable proporción de su valor añadido, que procede en parte de los impuestos directos sobre quien realiza el trabajo y en parte de los indirectos sobre el consumo del producto.

Desde este punto de vista "fiscal", la mayor economía sumergida del país resulta ser la asociada a los variados procesos productivos que se llevan a cabo en la intimidad del hogar. Las labores domésticas vienen a ser el último reducto productivo que logra eludir legalmente la recaudación pública. Y parece claro, lógico y razonable el interés del Estado en que esas actividades salgan de ese espacio doméstico para así obtener buena parte de esos recursos (Garrido y Malo, 2005).

Así, se ha producido una caída abrupta de la fecundidad que obedece a múltiples causas, pero cuyo remedio no está entre las preocupaciones ni entre las demandas colectivas de los ciudadanos. Se intenta aleccionar a esos despreocupados infértiles con motivaciones tan poco estimulantes como que deberían tener más hijos para que les pagasen sus futuras pensiones. No parece extraño que, para una función tan prosaica, buena parte de esos jóvenes prefieran que sean otros quienes la cumplan.

<sup>8</sup> La Ley de Dependencia, recientemente aprobada, insiste en aplicar recursos públicos a la fase declinante de la vida, mientras la dependencia de los niños no es un objetivo prioritario de la financiación colectiva.

Mientras, pueden dedicar sus mejores afanes a conseguir una situación económica que les permita una vida al menos tan acomodada como la que vienen disfrutando en casa de sus padres.

## 7. EL VUELCO FORMATIVO Y LA CRECIENTE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

El mecanismo a partir del cual se ha movilizado gran parte del cambio social en España reside en el aumento del nivel formativo a todo lo largo del conjunto de las generaciones que actualmente se encuentran en las edades activas. Este incremento se ha ido desplazando como una ola, de tal modo que los mayores cambios han ido avanzando desde los niveles más bajos, con la desaparición del analfabetismo y la generalización de la enseñanza primaria en las primeras cohortes, hasta los niveles más altos, con crecimientos sustantivos de la formación profesional y universitaria entre las cohortes más jóvenes. El proceso de ampliación del tiempo de vida dedicado al estudio ha sido general, pero ha tenido una mayor relevancia entre las mujeres, ya que partían de unos niveles muy inferiores a los de los varones y los han superado de una manera que no parece estancarse. De este modo, se han convertido en las protagonistas de la expansión del sistema educativo en la España del último cuarto de siglo.

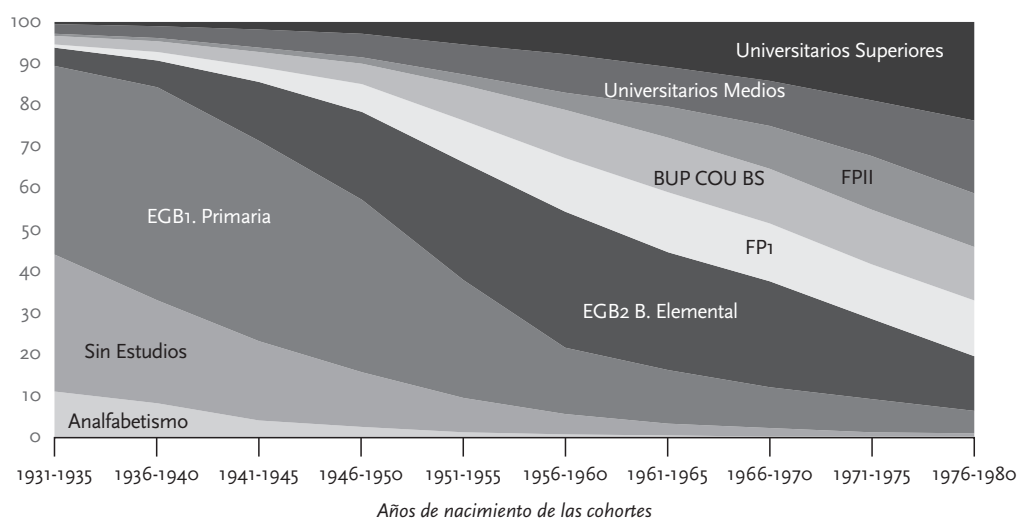
Su efecto global ha sido de tal entidad que se puede denominar un "vuelco formativo" (gráfico 1). Mientras que en la cohorte de mujeres que se estaba jubilando el año 2000 (la de las nacidas entre los años 1935 y 1939) sólo un 6% había terminado estudios reglados de uso laboral (de nivel igual o superior a la formación profesional de primer grado), entre las que se incorporaban por entonces al empleo (nacidas entre 1976-1980) ya lo tenía el 73%<sup>9</sup>.

Este nuevo mundo formativo será especialmente influyente en el futuro de las pensiones, ya que la participación laboral de las mujeres en el interior de cada nivel de estudios ha cambiado muy

<sup>9</sup> En la proyección que se presenta en el gráfico 1 se prevé que esa cohorte llegue a tener estudios laborales en un 80% a la edad de jubilación. El supuesto básico para hacer esa predicción consiste en que durante su vida dediquen algún tiempo a aumentar su nivel formativo, lo mismo que hacen ahora las españolas de cada edad.

GRÁFICO 1

EL VUELCO FORMATIVO DE LAS MUJERES. PROYECCIÓN DE ESTUDIOS TERMINADOS DE LAS MUJERES POR COHORTES AL FINAL DE SU VIDA ACTIVA



Fuente: Garrido y Chuliá (2005: 133); basado en datos de la EPA del INE 1976-2004.

poco en el último cuarto de siglo. En otras palabras, el extraordinario crecimiento de la participación laboral de la mujer, concentrado en la última década, ha sido debido, en su mayor parte, a la nueva composición por estudios de las mujeres españolas en las edades activas. Por ejemplo, las biografías laborales de las españolas sin estudios primarios completos han venido siendo las mismas para todas las cohortes que las han recorrido durante los últimos 25 años, pero mientras en la cohorte de las nacidas entre 1931 y 1935 había un tercio con este nivel formativo, entre las nacidas entre 1976 y 1980 su presencia se reduce al 1,5%. El caso de las tituladas universitarias superiores es el simétrico: en esas dos cohortes pasaban del 1 al 24%. Y entre las licenciadas de las sucesivas cohortes se producía la misma semejanza de trayectorias de ocupación<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Sólo se aprecia algún crecimiento de la ocupación dentro de un mismo nivel educativo, aunque no muy importante, entre las últimas cohortes que han llegado al bachillerato superior (junto con las de preuniversitario o COU) y entre las últimas que han completado sólo la enseñanza primaria. En el primer caso la causa de este aumento se debe al carácter de nivel de transición de los estudios de bachillerato, y entre las de primaria, a la incorporación de las inmigrantes con estudios primarios, que tienen una mayor participación laboral.

Dada la confluencia de este cambio formativo con la continuidad de las pautas de ocupación por estudios de las mujeres, se hace posible predecir con una alta fiabilidad su participación laboral, al menos la de las que se jubilarán durante los treinta años siguientes, toda vez que su nivel formativo regular permanece relativamente estable (y, en todo caso, creciente) a partir de los 25 años de edad. Como la composición de los niveles de estudios terminados va a crecer tal como se observa en el gráfico 1, resulta predecible un decisivo crecimiento de la ocupación femenina, incluso si su ocupación específica por niveles de formación continuase estable.

Unidos, este crecimiento de la ocupación de la mujer y el posible retraso de la edad de jubilación (dadas las mejores condiciones vitales de los mayores) podrían aumentar las condiciones de posibilidad del futuro equilibrio financiero del sistema de pensiones. Además, la creciente participación laboral de la mujer puede tener un efecto añadido, ya que la mayor parte de los jubilados actuales viven en hogares con su pareja (70%) y, entre ellos, dos tercios lo hacen mientras la mujer se dedica en exclusiva a las labores domésticas. Esta composición de las situaciones de los convivientes



cambiará previsiblemente de forma notable, puesto que los matrimonios en los que la mujer no trabaja son minoritarios entre los jóvenes.

En efecto, en los hogares formados por parejas con algún jubilado, aquellos en los que los dos cónyuges están jubilados representan el 22%, en tanto que aquellos en los que el varón está jubilado y su esposa es ama de casa llegan al 63%. Enfocando la atención en los hogares formados por parejas en las que el varón tiene de 20 a 40 años de edad, se aprecia una inversión de los porcentajes equivalentes: en el 60% de esas parejas ambos trabajan y en el 24% sólo tiene un trabajo remunerado el varón. Por lo tanto, a medida que vayan pasando los años, la proporción de parejas en las que ambos estarán jubilados crecerá de forma notable, aumentando la capacidad económica de sus hogares. Por otra parte, la mayor semejanza de edades entre los cónyuges de las parejas jóvenes contribuirá probablemente a disminuir la proporción de viudos y viudas en las edades avanzadas.

#### 8. EL ESPECTACULAR CRECIMIENTO DEL EMPLEO RETRASA EL RETIRO DE LOS MAYORES

La futura financiación de las pensiones ha sido puesta frecuentemente en entredicho. Los diagnósticos han hecho oscilar entre los años 2030 y 2050 el momento en el que vayan a aparecer graves dificultades de sostenibilidad. La razón básica de este riesgo se funda en la evolución demográfica, que pronostica un descenso acusado de la relación entre la población en edad de trabajar y la que tiene más de 64 años.

Cunde la preocupación por la posibilidad de que en 2050 haya que dedicar el 16% del PIB a la financiación de las pensiones (Jimeno, Rojas y Puente, 2006). ¿Qué habrían pensado los gobernantes en 1977 cuando se dedicaba el 4,29% al pago de las pensiones, si les hubieran dicho que siete años más tarde tendrían que dedicar ya el 7,25%? Aquellos tiempos de la transición a la democracia lo eran de grandes cambios políticos, y el incremento del gasto en pensiones no se consideraba todavía una cuestión urgente. Desde entonces, y hasta hace una década, ha venido siendo constante el adelantamiento de la jubilación y el correspondiente incremento del gasto.

Los temores se acentúan, en gran medida, al considerar el progresivo adelantamiento de la edad de jubilación como un fenómeno irreversible. Lo cierto es que durante un tiempo parecía ser así, ya que la obsolescencia representaba la principal causa por la que perdían el empleo los trabajadores en las edades avanzadas (obsolescencia no sólo, ni mayoritariamente, de los propios empleados, sino incluso en mayor grado de sus empleos y de las empresas que los contrataban). Cuando una persona mayor es despedida de un trabajo que ha perdido vigencia productiva, y en el que frecuentemente ha trabajado "toda su vida", la probabilidad de volver a encontrar otro empleo es muy reducida. Además de que no hay muchas vacantes en esas ocupaciones, en el caso de que las hubiese, es más probable que se contratara a un trabajador joven, seguramente con mayor cualificación. Por eso, las tasas de empleo del grupo de 54-63 años son más bajas cuanto menor es el nivel formativo de los potenciales trabajadores, como se aprecia en el cuadro 1.

Si en lugar de utilizar los estudios reglados como criterio de clasificación, se utilizase (suponiendo que fuese posible conocerlo con suficiente aproximación) el grado de "obsolescencia productiva" de sus cualificaciones laborales, las diferencias aumentarían de manera apreciable. La salida adelantada del empleo de los menos cualificados y el mayor nivel de estudios de los jóvenes entrantes se han unido para acelerar el aumento del nivel general de estudios de los ocupados, y pronostican un importante y decisivo crecimiento de la productividad<sup>11</sup>. Entre tanto, otro efecto ha sido el aumento espectacular de la ocupación. La tasa de empleo de los varones de 24 a 63 años que no cursan estudios reglados pasó del 75,1 al 83,7%, y la de las mujeres, del 38,2 al 56,4%<sup>12</sup>.

Pero, volviendo a los mayores, lo que resulta decisivo de su situación laboral de cara al abandono

<sup>11</sup> El crecimiento de la productividad es uno de los factores más importantes para el equilibrio financiero del Estado. Una correcta forma de medirlo debería poner de relieve las mejoras que produce el aumento del nivel formativo de los ocupados.

<sup>12</sup> Se utiliza el margen de edades de 40 años que va de los 24 a los 63 años. Iniciar en los 24 sirve para eludir la mayor parte de las diferencias entre los que estudian y los que no lo hacen, de modo que las tasas global y sin estudios son muy próximas. Y se elimina la edad de 64 años por ser una edad de transición.

CUADRO 1

**TASAS DE EMPLEO DEL COLECTIVO DE 54 A 63 AÑOS DE EDAD POR NIVELES FORMATIVOS Y POR SEXO**

	Ocupados	Población	Tasa de empleo	Peso en la población
<b>Varones de 54 a 63 años de edad:</b>				
Sin Primaria	129.947	269.355	48,2	12,2
Primaria	540.463	853.462	63,3	38,6
Secundaria	522.158	763.583	68,4	34,5
Universitaria	246.731	324.974	75,9	14,7
<b>Total</b>	<b>1.439.299</b>	<b>2.211.374</b>	<b>65,1</b>	<b>100,0</b>
<b>Mujeres de 54 a 63 años de edad:</b>				
Sin Primaria	69.970	420.912	16,6	18,0
Primaria	253.493	1.026.707	24,7	43,9
Secundaria obligatoria	126.514	406.558	31,1	17,4
Secundaria superior y FP	125.549	269.700	46,6	11,5
Universitaria	145.440	216.841	67,1	9,3
<b>Total</b>	<b>720.966</b>	<b>2.340.718</b>	<b>30,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: EPA (unión desde el IV trimestre de 2005 al III de 2006).

del trabajo es su tasa de "retiro efectivo del trabajo"<sup>13</sup>. Porque, a pesar de la importancia en términos de gasto público que se le reconoce a la jubilación, las restantes formas de desocupación de los varones de las edades próximas son prácticamente equivalentes tanto en gasto público (seguro de paro, pensiones por incapacidad laboral y otras), como en la merma de ingresos de la Seguridad Social y en la pérdida de producto debida a su desocupación.

En el gráfico 2 se observa que la curva que define la tasa de retiro se ha retrasado dos años en la edad mediana de retiro<sup>14</sup>. Esto es equivalente a un retraso de 2,3 meses por año en la edad efectiva

<sup>13</sup> Se entiende aquí como "retiro efectivo del trabajo" de los varones el porcentaje de la población de una cohorte que no está ocupada al sobrepasar la edad de 53 años. Se utiliza ese límite de edad, dado que la tasa de empleo (porcentaje de ocupados/población) de ninguna cohorte ha aumentado en edades posteriores. En realidad, es el complemento de la tasa de empleo. Por ello, esa tasa de "retiro efectivo" engloba los tres tipos de no-ocupados: los parados, los jubilados y el resto de inactivos.

<sup>14</sup> Se entiende como edad mediana de retiro de los varones aquella en la que el retiro efectivo alcanza al 50% de la población. En realidad, se utiliza ese 50% en el sobreentendido de que la mayoría de las cohortes ha alcanzado tasas de empleo tan cercanas al 100% que no es necesario calcularlo más concretamente. Con una mayor precisión se calcularía,

va de retiro de los varones durante la última década. Una parte de ese cambio se debe al incremento del nivel formativo de esas edades. Si se hubiese mantenido constante la estructura formativa de este grupo de edad (54-63), el crecimiento de la ocupación hubiese sido un 38% menor del que se ha producido efectivamente<sup>15</sup>.

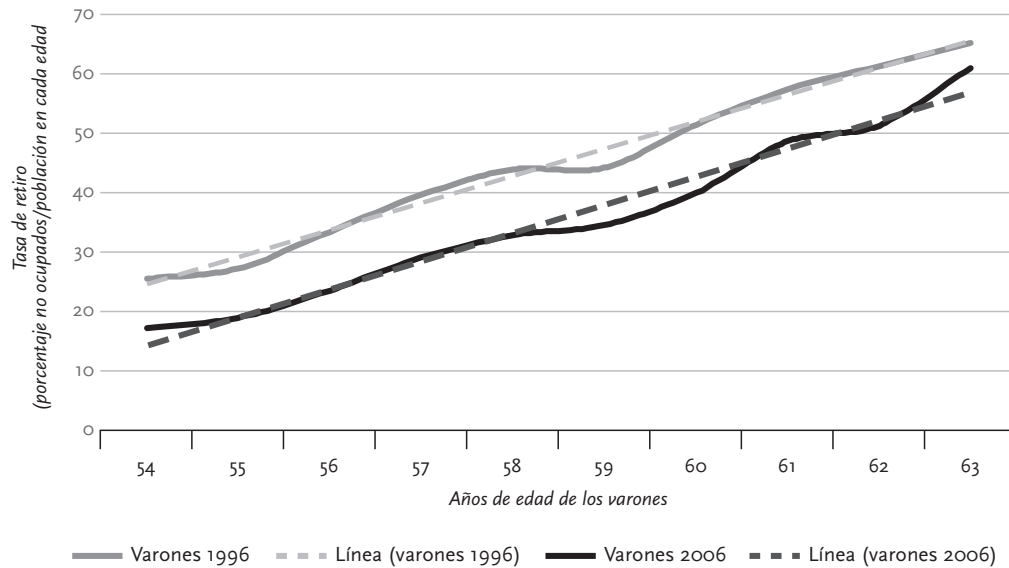
Esta interpretación del incremento de la tasa de empleo como retraso de la jubilación choca con el hecho de que, al mantenerse la edad legal de jubilación en 65 años para la mayor parte de las profesiones, a partir de esa edad la mayoría de los trabajadores se retiran de sus empleos. Se pueden plantear dos excepciones: el conjunto formado por

para cada cohorte, el punto en el que se hallara fuera de la ocupación (a una edad en la que esta salida se considerase empíricamente irreversible) la mitad de los miembros de esa cohorte que estaban trabajando en el máximo de la trayectoria laboral (habitualmente cercana a la edad de 44 años) en una meseta de ocupación que, para los varones, va de los 33 a los 48 años. En las cohortes que se están jubilando actualmente, ese máximo ha venido siendo del 97% de ocupación. Para las mujeres es necesario aplicar siempre este cálculo, ya que cada cohorte ha tenido una tasa de ocupación máxima diferente.

<sup>15</sup> Entre 1996 y 2006 la tasa de empleo de este grupo de edad (de 54 a 63 años) ha aumentado en 10,6 puntos porcentuales, pasando de 54,5% a 65,1%. De ese aumento, cuatro puntos se pueden atribuir al incremento de los niveles de estudios de la población en esas edades.

GRÁFICO 2

TASAS DE RETIRO DE LOS VARONES DE 54 A 63 AÑOS POR EDAD EN 1996 Y 2006



Fuente: EPA 1996 (los cuatro trimestres) y EPA 2006 (incluye del IV/2005 al III/2006).

los autónomos y empleadores<sup>16</sup>, en el que uno de cada cinco permanecen ocupados cinco años más, y el de los que tienen formación universitaria superior, entre quienes uno de cada cuatro siguen trabajando a esas edades (65-69).

9. LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN Y LA EQUIDAD MEDIDA EN TIEMPO DE VIDA

Hasta aquí se ha hecho referencia a la edad legal de jubilación como si ésta fuese el instrumento más importante de las políticas de reforma del sistema de pensiones. Sin embargo, una alternativa consistiría en adoptar un sistema que, en lugar de fijar la edad de jubilación, pusiera en

<sup>16</sup> La diferencia entre ambos colectivos consiste en si tienen o no asalariados contratados. Por ello, en las épocas de expansión económica muchos autónomos pasan a empleadores, ya que la mejoría del negocio les permite contratar a empleados, mientras que en las recesiones una parte de los empleadores con muy pocos asalariados se ven forzados a despedirlos y, cuando pueden mantener la actividad, pasan a autónomos.

relación el esfuerzo realizado con el tiempo previsible de vida. Cuando se generalizó el sistema de jubilación actual, no se disponía de medios eficientes para computar las vidas laborales de los implicados, entre otras causas porque muchos de ellos no habían cotizado durante una parte apreciable de su trayectoria de ocupación. Actualmente, son accesibles los datos de cotización completos desde los años setenta, y en algo más de un quinquenio se podrá disponer de los datos de la vida laboral completa de la práctica totalidad de la población en las edades de retiro. A partir de entonces, será posible calcular, con toda la precisión que se desee, lo cotizado en euros constantes, añadir el rendimiento que se crea aceptable y obtener de forma actuarial la pensión correspondiente respecto a la esperanza de vida que se tenga a la edad en la que cada individuo decida jubilarse.

Las ventajas de un sistema de ese tipo radiarían en que cada persona podría elegir el momento de su jubilación y adaptarlo a sus preferencias y circunstancias con un conocimiento concreto de las ganancias o las pérdidas que le reportaría atrasar o adelantar su jubilación. El paso de una edad de jubilación fija a una flexible se

podría realizar de modo que inicialmente fuese prácticamente equivalente al sistema anterior si uno se jubilara a la edad que era la "oficial".

El inconveniente más claro radicaría en el incremento de la desigualdad como consecuencia de la conjunción de las diversas duraciones de las carreras laborales con los diferentes niveles de cotización. El sistema de topes actual exigiría una relaboración técnica para acotar esas desigualdades. Pero, dejando al margen las cuestiones de cálculo —que, por otra parte, disponiendo de la información completa, podrían ser tan complejas como se quisiera—, puede resultar de interés plantear algunos elementos correctores adicionales que tendrían un sentido más profundo de equidad vital y podrían aplicarse a cualquier método de asignación de pensiones, incluido el actual.

Si se observan las pautas de incorporación al trabajo, por niveles de estudios, de las diferentes cohortes cuyos nacimientos van de 1906 a 1960, resulta sorprendente la notable semejanza con la que quienes tienen el mismo nivel formativo se han ido incorporando al trabajo durante más de medio siglo lleno de los más impresionantes avatares<sup>17</sup>. La Guerra Civil truncó la carrera, e incluso la vida, de muchos españoles, pero el ritmo de entrada en la ocupación de los varones de cada nivel de estudios permaneció prácticamente constante durante todos esos años (Garrido y Chuliá, 2005: 75-82). Llama poderosamente la atención que la distancia entre los dos extremos del abanico de niveles formativos sea de trece años. Es decir, la mitad de los analfabetos ya habían trabajado a los 11 años, mientras que la mitad de los licenciados universitarios lo hacían a los 24 años. Con unas diferencias de esta entidad, no parece razonable que haya una única edad general de jubilación. A los 65 años, unos llevarán ya 54 años trabajando, mientras otros sólo llevarán 41.

Otro elemento de inequidad reside en el hecho de que la esperanza de vida de unos y otros no es la misma. Las muy diferentes condiciones de trabajo —como espejo y continuación de las de la vida cotidiana— dan lugar a estados de salud distintos. Además, la esperanza de vida de nuestros mayores está mermada por las peores condiciones de vida de quienes alcanzaron menores

<sup>17</sup> En realidad, el lapso incluido en la Encuesta Sociodemográfica del INE de 1991 va de 1912, cuando los nacidos en 1906 tenían 6 años de edad (y algunos ya empezaron a trabajar) hasta 1991, año en el que los nacidos en 1960 habían concluido su integración laboral.

niveles formativos<sup>18</sup>. Aunque el progreso de la igualdad de condiciones de salud, consecuencia de la cobertura universal del sistema sanitario, hará disminuir paulatinamente esas diferencias, los que ahora se jubilan, y los que lo harán en las décadas siguientes, llevan en su memoria vital el recuerdo de esos tiempos.

Parece claro que no se pueden establecer diferencias en la atribución de beneficios individuales a colectivos específicos por causas que se pudieran considerar discriminatorias. Pero, para aproximar la equidad de un método de cálculo de las pensiones, sería relativamente sencillo establecer incrementos en la cuantía derivados de la duración de la vida laboral, conjuntamente con otros asociados a la edad a la que se alcanzase esa duración. Se trataría de bonificar las trayectorias largas en general, y más aún las alcanzadas tempranamente. Una persona que tuviese una vida laboral de 40 años de duración a los 56 años de edad tendría que recibir una pensión superior a la que le correspondería a otra persona que alcanzase una carrera de cotización idéntica a edades más avanzadas. De este modo se primarían los comienzos más tempranos, que, en la mayoría de los casos, son más duros y suelen conllevar una trayectoria posterior de peores condiciones de trabajo y menor rendimiento económico.

Mediante la prima general a las carreras largas, además de incentivar la permanencia en el empleo, se tendría en cuenta el valor humano del tiempo de vida y no sólo la productividad concreta que se hubiese conseguido en ese tiempo o la entidad de la cotización. Por lo demás, la consideración indirecta de la edad de incorporación al trabajo valoraría no sólo la aportación económica y la dedicación vital, sino también la ocupación laboral de una fase temprana de la vida. Si hubo que dedicar la adolescencia al trabajo, en la mayoría de los casos se hizo a costa de los estudios y de esa forma de libertad provisional que se disfruta en la juventud, cuando no se padece la presión de un trabajo remunerado que, a esas edades, suele distar mucho de resultar gratificante. Estas primas también beneficiarían a quienes compatibilizan los estudios y el trabajo, comportamiento que ha demostrado ser eficiente de cara al logro en el ámbito laboral (entre otros factores, a través de la consolidación de la responsabilidad personal).

<sup>18</sup> Las diferencias de mortalidad por niveles de estudios son apreciables desde las edades adultas, y han sido estudiadas en varios países por Valkonen (1989). La esperanza de vida es mayor cuanto más alto es el nivel de estudios.

### 10. DEPENDENCIA ECONÓMICA FRENTE A DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA

La insistencia en la dependencia demográfica, limitándola a la relación entre los tamaños de la población de 65 y más años y la población en edad activa (de 16 a 64 años) encierra varios supuestos implícitos: en primer lugar, no se considera a los menores como dependientes; en segundo lugar, se deja a un lado si los potencialmente activos trabajan o no, y en tercero, se da por supuesto que a partir de los 65 años nadie trabaja.

Pero como estos supuestos no se cumplen en la realidad, su utilización oscurece más de lo que aclara. El índice que refleja más adecuadamente la sostenibilidad, no sólo del sistema de pensiones, sino antes y más bien, de la sociedad en su conjunto es la dependencia económica definida como el número de personas no ocupadas que dependen de cada ocupado. La separación de los no ocupados en tres grupos de edad ([1] menores: de 0 a 15 años; [2] edades activas; de 16 a 64 años; [3] mayores: de 65 y más años) que cubren la totali-

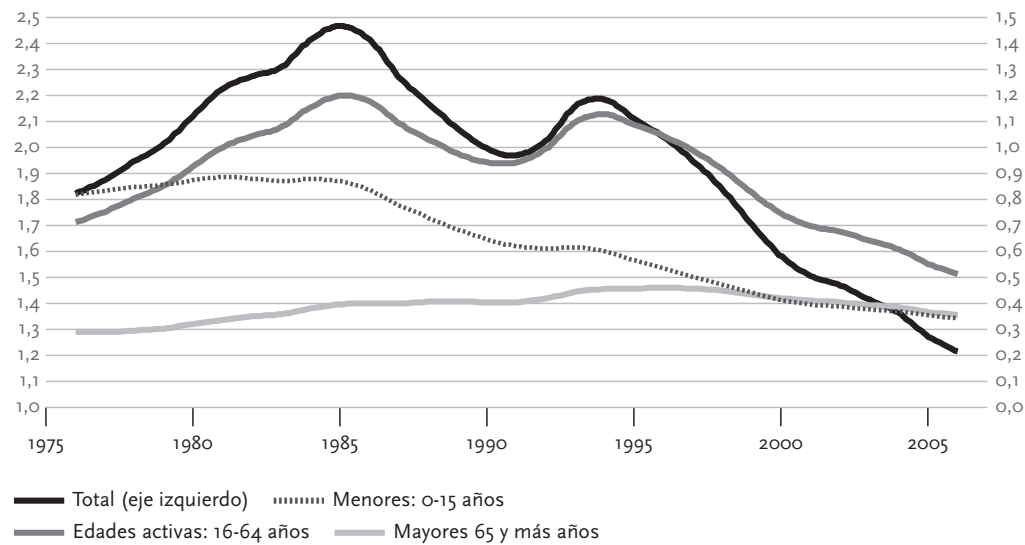
dad de la vida, y su aplicación a las tres últimas décadas de la historia de España arroja resultados sorprendentes.

Como se desprende del gráfico 3, la evolución de la dependencia económica de los mayores que no trabajan es, con mucho, la más estable y, en casi todo el período, la más reducida de las tres. Si continuase la evolución del mercado de trabajo de estos últimos doce años, se puede predecir que su aumento no superaría la cota de media persona mayor dependiente, en el próximo cuarto de siglo, ni la de 0,6 no ocupados por ocupado en el caso de que sólo se contase con el crecimiento de la ocupación derivado de la mejora formativa de las edades activas.

En cambio, la dependencia de los menores en 1977 era casi tres veces superior a la de los mayores, y su igualación a partir de 1999 se debió en mucha mayor medida a la disminución de la de los menores (que se redujo a la mitad: de 0,89 en 1981 a 0,44 en 1999) que a la de los mayores (que bajó únicamente una décima en ese período). Con todo, la componente más abultada y más importante resulta precisamente la más olvidada. Es en las edades potencialmente activas (16-64 años)

GRÁFICO 3

#### DEPENDENCIA ECONÓMICA 1976-2006. NÚMERO DE NO OCUPADOS DE CADA GRUPO DE EDAD POR CADA OCUPADO



Fuente: EPA, los cuatro trimestres de cada año (el 2006 incluye del IV/2005 al III/2006).

donde se da una mayor dependencia económica desde 1980, y hasta ahora ha sido en ese ámbito biográfico donde se han producido las mayores y más radicales variaciones. Que el mayor peso en la evolución de la dependencia económica recaiga en este grupo de edad indica que ha sido el sistema productivo (el mercado de trabajo) y no el reproductivo el que ha variado en mayor medida. Por tanto, más que atender al riesgo demográfico, sería prudente estimar y diseñar estabilizadores respecto al riesgo de fluctuación del empleo.

### 11. EQUILIBRAR EL GASTO SOCIAL Y TRABAJAR MEJOR

Los debates no siempre enfocan la atención sobre las dimensiones más relevantes de los problemas y, lo que es peor, algunas veces los eluden intencionadamente. El debate sobre las pensiones es, sin duda, crucial para el futuro de la sociedad española. No es aceptable, por ello, que el diseño de su futuro se hurte de la discusión y se negocie entre "especialistas", sin la participación de los ciudadanos y al margen del escrutinio<sup>19</sup> público. Los supuestos distributivos en los que se basa uno de los componentes principales del sistema de propiedad de las sociedades avanzadas (ya que a través del gasto en pensiones se asigna una parte decisiva del PIB) deberían representar un ámbito privilegiado de las diferentes ofertas de los partidos políticos. El tiempo de vida tendría que ser un criterio complementario al actuarial para la determinación de las pensiones. La equidad entre los distintos tipos de pensionistas es una cuestión no sólo económica, sino también vital.

Por otra parte, la estrategia de volcar prioritariamente la mayor parte de la financiación pública de la dependencia económica sobre los mayores no parece la más razonable. Facilitar la vida de los jóvenes-adultos debiera tener una mayor importancia. La intervención en las reglas del juego del mercado de la vivienda podría ser un campo privilegiado para conseguirlo, haciendo así más accesible la emancipación de los jóvenes, la formación de

<sup>19</sup> En los dos sentidos que la Real Academia atribuye al término: "1. m. Examen y averiguación exacta y diligente que se hace de algo para formar juicio de ello, y 2. m. Reconocimiento y cómputo de los votos en las elecciones o en otro acto análogo" (en este segundo sentido, como consecuencia de que se pueda votar sobre un asunto en función del juicio que cada uno se haya formado sobre él).

familias y la realización de los insatisfechos deseos de reproducción de las parejas en edades fértiles (Bernardi, 2005).

Dejar a la financiación privada la práctica totalidad del proceso de producción de vida humana, confiando en que el programa instintivo y las necesidades emocionales de los jóvenes compensen la subida del precio de la crianza, no parece eficiente a la luz de la evolución de la fecundidad que viene registrando España. Si se quieren producir hijos "de calidad", no se pueden bajar los precios (en tiempo, capital fijo y dinero) que éstos exigen. Y si no es posible (o deseable) ajustar los precios, se terminan reduciendo las cantidades, como se ha visto en las últimas décadas. La alternativa de dejar la reproducción a quienes, por no tener mayores expectativas, se resignan a tenerlos sin los medios adecuados, tampoco parece una solución atinada.

Pero, sea cual fuere la combinación de soluciones a adoptar, parece necesario tomar conciencia de que la transferencia al Estado de servicios y obligaciones de soporte de la dependencia (reproductiva, económica y demográfica), que antes se hacían fuera del mercado (o no se hacían), implica la necesidad de una mayor producción en ese mercado a partir de la cual el Estado pueda extraer los recursos necesarios para atenderlas. Si se quiere tener mejores y más completas coberturas de las necesidades individuales y familiares, hay que ser globalmente más productivos. Hay que hacer más cosas y hacerlas mejor. Simplemente, para ser colectivamente más ricos es necesario ser capaces de crear más riqueza. La última década alienta el optimismo, pero para poder mantenerlo es imprescindible trabajar más y mejor.

## BIBLIOGRAFÍA

BERNARDI, F. (2005), "Public policies and low fertility: rationales for public intervention and a diagnoses for the Spanish case", *Journal of European Social Policy*, vol. 15: 27-42.

BERNARDI, F. y L. GARRIDO (2006), "Men's late careers and careers exits in Spain", en BLOSSFELD, H. P.; BUCHHOLZ, S. y D. HOFÄCKER, *Globalization, Uncertainty and Late Careers in Society*, Abingdon: Routledge, pp.119-139.

GARRIDO, L. (1996), "La revolución reproductiva", en: CASTAÑO, C. y PALACIOS, S. (eds.), *Salud, dinero y amor: La calidad de vida de las mujeres españolas*, Madrid, Alianza Editorial: 205-239.

GARRIDO, L. y E. CHULIÁ (2005), *Ocupación, formación y el futuro de la jubilación en España*, Madrid, Consejo Económico y Social de España (CES).

GARRIDO, L. y M. A. MALO (2005), "Postponement of family formation and public budget: another approach to very low fertility in Spain", *Public Finance and Management*, 5, 1: 152-177.

HARTLEY, L. P. (1953), *El mensajero*, Valencia, Editorial Pre-Textos.

JIMENO, J. F.; ROJAS, J. A. y S. PUENTE (2006), "Modelling the impact of aging on social security expenditures", *Documentos Ocasionales*, 0601, Madrid, Banco de España.

MURRAY, C. J. L. y A. D. LÓPEZ (1996), *The Global Burden of Disease*, Harvard University Press.

PASTOR, A. y J. PEROTE (1998), "Reparto frente a capitalización en la reforma del sistema de pensiones en España", *Documento de investigación*, número 367, IESE, Universidad de Navarra.

VALKONEN, T. (1989), "Adult mortality and level of education: a comparison of six countries", en Fox, J., *Health Inequalities in European Countries*, Aldershot, Gower: 142-162.

ROUSSEL, L. (1989), *La famille incertaine*, Paris, Odile Jacob.